

COMUNICADO

Bogotá, 30 de noviembre de 2017

La Dirección General, informa que en respuesta al comunicado de fecha 15 de noviembre de 2017 en el cual se informó a algunos funcionarios con derechos de carrera que tienen el derecho preferencial para ocupar en la modalidad de encargo el empleo Técnico Administrativo código 3124 Grado 16, así como que para algunos establecimientos no se postularon funcionarios que cumplan con la totalidad de requisitos, a lo que se dieron dos (2) días hábiles para su postulación, se dieron las siguientes modificaciones:

• **EST.PEN.ALT.MED.SEG.CAR.ALT.SEG.ERE. POPAYAN**

CEDULA	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	NIVEL EDL	FECHA DE INGRESO	EDUCACION FORMAL	ACCEDE A ENCARGO	OBSERVACIONES
65779619	313213	100	SI	06/10/2015	TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA – 28/08/2009 – UNAD // ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – UNAD – 18/12/2015 // CURSO Y APROBO TODOS LOS CREDITOS ACADEMICOS – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UNAD – 02/08/2015	NO	LA FUNCIONARIA PRESENTA ESCRITO EN EL QUE NO ACEPTA EL ENCARGO
38668893	313213	100	SI	01/06/2016	TECNOLOGA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION – SENA – 09/07/2007 // ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES – SENA -21/07/2016 // INGENIERO DE SISTEMAS – UNAD -17/12/2011	NO	SE POSTULO PARA LA CIUDAD DE CALI
87710720	312413	98	SI	04/09/2015	TECNICO PROFESIONAL EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA – SENA – 14/05/2008	NO	LA FUNCIONARIA PRESENTA ESCRITO EN EL QUE NO ACEPTA EL ENCARGO
94478376	313213	97	SI	06/10/2015	CONTADOR PUBLICO – UNIVERSIDAD LIBRE - 11/12/2009	NO	FUNCIONARIO POSTULADO PARA CALARCA
25285825	312413	96	SI	01/06/2016	TECNOLOGO EN DESARROLLO SOFTWARE – COLEGIO HOGAR DEL CAUCA – 27/09/2002 // ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES DE TELEFONIA IP – SENA – 13/02/2013 // INGENIERA DE SISTEMAS - UNVIERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - 18/06/2009	SI	
25281360	312413	95	SI	02/05/2016	TECNOLOGO EN SISTEMAS – UNAD – 25/06/2004 // INGENIERO DE SISTEMAS – UNAD - 10/12/2005	NO	

CEDULA	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	NIVEL EDL	FECHA DE INGRESO	EDUCACION FORMAL	ACCEDE A ENCARGO	OBSERVACIONES
34513543	312413	95	SI	04/09/2015	CONTADOR PUBLICO – UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE - 16/05/1996 // ECONOMISTA - LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN – 11/12/2009	NO	
40777899	313213	96	SI	06/10/2015	TECNOLOGO EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS – UNAD – 10/12/2004 // TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS - LA CORPORACION UNIDAD DE CARRERAS INTERMEDIAS DEL CAUCA – UCICA – 19/08/1994 // ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UNAD – 22/12/2006	NO	
41241946	313213	95	NO	06/10/2015	TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS “CORUNIVERSITEC”2010 // ADMINISTRADORA DE EMPRESAS “FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES” 2013	NO	
76324412	313213	98	NO	06/10/2015	// CONTADOR PUBLICO – UNIVERSIDAD DEL CAUCA – 30/04/2004	NO	
25527670	312411	98	SI	06/08/2015	// X SEMESTRE EN ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL – 2015 – ESAP	NO	
76327107	312409	97	NO	01/03/2016	// CERTIFICAION EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2016 DE LA UNAD, DE APROBACION DE DIEZ (10) SEMESTRES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO	
10292815	312409	95	SI	01/03/2016	TECNICO PROFESIONAL EN ARCHIVISTICA//SENA//27/07/2002 // CONTADOR PUBLICO – 18/12/2013 – LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA //	NO	
1065613986	312409	95	SI	01/03/2016	ABOGADO – LA UNIVERSIDA POPULAR DEL CESAR – 24/06/2016	NO	
34570929	417322	96	SI	01/10/2015	CONTADORA PUBLICA- UNIVERSIDAD DEL VALLE – 7/05/2010	NO	
27355405	417322	96	NO	05/04/2016	TECNOLOGO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL//ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA//15/04/1994 // ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL//ESAP//14/02/1998 // ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y CONTROL EMPRESARIAL//UNIVERSIDAD MARIANA//14/09/2001	NO	

CEDULA	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	NIVEL EDL	FECHA DE INGRESO	EDUCACION FORMAL	ACCEDE A ENCARGO	OBSERVACIONES
36954350	421017	100	SI	02/01/2015	TECNOLOGA EN SISTEMAS – CESMAG – 24/09/2004 // ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIA METODOLOGICAS – SENA - 16/12/2015	NO	
1010206987	404413	100	SI	03/06/2016	ABOGADO - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – 03/12/2015	NO	
53117733	404413	100	SI	03/11/2015	TECNOLOGA EN GESTION ADMINISTRATIVA -29/01/2015 – SENA	NO	
79553439	404413	100	SI	03/11/2015	NOVENO SEMESTRE – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UNIVERSIDAD SAN MARTIN	NO	
1018442957	404413	98	SI	03/11/2015	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE HARDWARE”SENA”2009	NO	
36950368	404413	97	SI	30/12/2015	TECNOLOGO EN PROMOCION DE LA SALUD – LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – 27/09/2003 // AXILIAR DE SISTEMAS CON ENFASIS EN MULTIMEDIA E INTERNET – HIGH SYSTEM – 20/10/1999 // ADMINISTRADORA PUBLICA – ESAP – 28/09/2012	NO	
36950368	404413	97	SI	30/12/2015	TECNOLOGO EN PROMOCION DE LA SALUD – LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – 27/09/2003 // AXILIAR DE SISTEMAS CON ENFASIS EN MULTIMEDIA E INTERNET – HIGH SYSTEM – 20/10/1999 // ADMINISTRADORA PUBLICA – ESAP – 28/09/2012	NO	
34557387	404413	NO REPORTA	NO REPORTA	04/06/2002	TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS – INCA – 25/07/1997 // SECRETARIADO EJECUTIVO - INSTITUTO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS DEL CAUCA – 18/07/1992 // INGENIERA DE SISTEMAS – CORPORACION UNIVERSITARIA – AUTONOMA DEL CAUCA – 15/12/2006	NO	
1151948996	417813	95	NO	01/07/2015	TECNICO –OPERARIO EN INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS INTERNAS – SENA // ABOGADO – UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI 16/12/2016	NO	
1032362332	404411	100	SI	10/08/2015	9 SEMESTRE DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS – CUN – 7/04/2015	NO	

CEDULA	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	NIVEL EDL	FECHA DE INGRESO	EDUCACION FORMAL	ACCEDE A ENCARGO	OBSERVACIONES
13957754	404411	100	SI	10/08/2015	TECNOLOGO EN LOGISTICA"CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA"2010 // PROFESIONAL EN ADMINISTRACION Y FINANZAS"LA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA"2015	NO	

Se reitera que el estudio realizado para determinar el funcionario que accede a encargo se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004. Así mismo es de resaltar que para los casos en los que se presentaron empates entre más de un funcionario que expresaron su deseo de ser encargado en los empleos referidos se aplicaron los siguientes **criterios en orden de prevalencia**:

1. Empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer mediante encargo
2. Evaluación del desempeño
3. evaluación de la hoja de vida:
 - Antigüedad.
 - Educación Formal adicional a la exigida en el perfil del empleo
 - Experiencia relacionada en otras entidades o instituciones, adicional a la exigida en el perfil del empleo

Así mismo es de mencionar que seleccionados los candidatos, por tratarse de una entidad del orden nacional con estructura territorial, deberá tenerse en cuenta que los empleados **deberán asumir los costos de desplazamiento y permanencia en el nuevo sitio de trabajo**, sin que por tal hecho se genere un traslado o comisión o cualquier otra situación administrativa que se confunda con la figura del encargo que comprometa los intereses de la entidad.

Una vez en cargo el funcionario postulado, por tratarse de una entidad del orden nacional con estructura territorial y como las vacantes que se ofertan se encuentran a nivel nacional, se hace la salvedad que el empleado encargado deberá asumir los costos de desplazamiento y permanencia en el nuevo sitio de trabajo, sin que por tal hecho se genere un traslado o comisión o cualquier otra situación administrativa que se confunda con la figura del encargo y que comprometa los intereses de la entidad.

Atentamente,

(Original Firmado)

Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
 Director General INPEC

Aprobó: Luz Miriam Tierradentro Cachaya Subdirectora de talento Humano
 Proyectó: Angélica María Rodríguez Barreto - Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano
 Fecha de Elaboración: 30/11/2017